



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE MAYO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del Título “Ingeniero Ambiental”; otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de Estudio del título: “Ingeniero Ambiental”, otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro, se determina crear un nuevo código para el mismo;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 04/21;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819

**EL VOCAL/ LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR bajo el código 5070-, el título “Ingeniero Ambiental”, otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro, al Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro. -



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR para el título “Ingeniero Ambiental” -código 5070-, las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II, a la Dirección General de Educación, a la Dirección de Educación Secundaria, de Jóvenes y Adultos/as y Educación Técnica y Formación Profesional, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes, por su intermedio a los Establecimientos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2794

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 2794

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
“INGENIERO AMBIENTAL” - CÓDIGO 5070 -	20014- CONSERVACION RECURSOS NATURALES / MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES 1801- LEGISLACION (PTO. EN RECURSOS NATURALES) 20022- SANEAMIENTO AMBIENTAL (CENS PER. SAL. AMB.) 314- RECURSOS NATURALES (CENS) 2300- QUÍMICA (ESRN/CENS/TEC) / QUIMICA ORGANICA (TEC. AGROP/ QUIMICA II (TEC QUIM) 330024- GEOCLIMATOLOGIA 330029- LABORATORIO DE GEOCLIMATOLOGIA 330042- GESTION DE CALIDAD SEGURIDAD Y AMBIENTE 330060- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE 30012- CIENCIAS DE LA TIERRA I Y II / CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD, AMBIENTE Y VALORES 36001- QUÍMICA/ QUÍMICA AMBIENTAL/ TALLER PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS/ TALLER TRABAJO CIENTÍFICO/ TALLER MULTI-	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARO 700- BIOLOGIA (ESRN/CENS/TEC) / CIENCIAS BIOLÓGICAS/ ANATOMIA / FISILOGIA (CENS) 1300- FISICA (ESRN/CENS/TEC/CCT) 36000- FISICA/ FISICA AMBIENTAL/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS/ TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/ CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH. CS NAT) 36019- FÍSICA/T PROBL COMPL/T TRAB CIENT/T MULTI INTER DISC/T MODEL/T MOD FIS CUALIT/FIS FLUIDOS/METOD INVEST CIENT/FIS CAMP ELECTROMAG/HIST Y EPISTEM CS. (BACH FIS-MAT)



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>“INGENIERO AMBIENTAL”</p> <p>- CÓDIGO 5070 -</p>	<p>INTER/CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH CS NAT)</p> <p>8028- PROBLEMATICAS AMBIENTALES</p> <p>330017- MEP ENERGIAS CONVENCIONALES Y ALTERNATIVAS</p> <p>8042- MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (LA TIERRA LA VIDA Y SUS CAMBIOS / LA HUMANIDAD Y EL AMBIENTE) (CEPJA)</p>	
---	--	--